

EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL 2014

Como parte del compromiso asumido en la Rendición de Cuentas del año anterior, Si Vivienda-EP implementó un plan de Acompañamiento Social que constó de las siguientes actividades:

❖ Charlas para el Buen Vivir

Se dictaron charlas y talleres a las familias residentes para mejorar la convivencia entre vecinos.

❖ Elaboración del Reglamento Interno

Si Vivienda-EP elaboró un Reglamento Interno para que los residentes del plan habitacional conozcan los deberes y obligaciones. El que es entregado al cliente al momento de recibir su vivienda, en donde además se les indica el contenido del mismo.

❖ Socialización del Reglamento Interno

Si Vivienda-EP, coordinó con la Dirección de Desarrollo Comunitario para socializar el reglamento interno, el que orienta con recomendaciones básicas para la habitabilidad, bienestar, armonía y desarrollo de la interacción de quienes habitan en el plan habitacional "Si Mi Casa"

❖ Capacitación para la conformación de Asociación y comités.

Se capacitó a los habitantes de cada herradura para que conformen su comité; quienes serán los responsables de promover el desarrollo integral de los residentes, elevando su nivel de vida.

